



Pladesemapesga

## Plataforma en Defensa do Sector Marítimo Pesquero de Galicia

**A la atención de la Sra. María Isabel Concheiro Rodríguez-Segade**

**Secretario/a Xeral Técnico de Medio Rural e do Mar.**

Consellería de Medio Rural e do Mar - Edificio San Caetano S/N, Santiago de Compostela.

### **ASUNTO; BOTIQUINES C para embarcaciones de litoral.**

Ante el reiterativo silencio administrativo y en la creencia de que pudiesen extraviarse los documentos se emite copia para El Excmo. Sr. Presidente de la Xunta de Galicia, D. Alberto Núñez Feijóo. Conselleiro de Administraciones Públicas e Xustiza, Directora/or Xeral Asesoría Jurídica de la Xunta de Galicia y Portavoces de los Grupos políticos del Parlamento de Galicia.

Miguel Ángel Delgado González, con D.N.I 32.413.124-y Teléfono 981 926397, 630389871 Domicilio a efectos de notificaciones en, C/ Juan Castro Mosquera, 28 2º Dcha. 15.005 A Coruña, y como Presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, Nº de Registro 2012/016402, Nif : **G-70321807**, asociación no lucrativa , formada por más de 26.700 personas físicas, empresarios ,profesionales y autónomos, maríneros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, con dominio en Internet [www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com), en su representación comparece a través del presente escrito y como mejor proceda en derecho:

Estimada Sra. María Isabel.

Con el debido respeto, a medio de la presente, y ante las reiteradas quejas contra la inexistente gestión en defensa del sector pesquero de Galicia en nuestra sede la Plataforma y a nuestro entender bajo la tutela directa de su Secretaría Xeral Técnica de Medio Rural e do Mar, Xunta de Galicia, sobre el control y debida diligencia sobre la defensa jurídica y política que llegan a nuestra sede de PLADESEMAPESGA sobre la obligatoriedad de instalar botiquines en las embarcaciones de litoral y en las que se basa según nuestro gabinete jurídico en normativas que nada tienen que ver con este tipo de embarcaciones que se dirán y que se sustancian y explicaron con meridiana claridad en documentos en los que se desprenden las evidencias y acreditan las acusaciones sobre estos hechos que ante la falta de respuestas de su Consellería en defensa de los perjudicados, solicitamos se ordene el **cese fulminante del Sr Secretario de Mar, D. Juan Carlos Maneiro Cadillo,** al considerar el largo trayecto de denuncias y quejas por falta de atención al sector que dice defender y representar, entre ellos el presunto encubrimiento de una normativa a nuestro juicio ILEGAL que a día de hoy aun no han aclarado junto a más iniciativas presuntamente corruptoras de las que ya tiene conocimiento.

Entendemos que el derecho de la Xunta de Galicia, español y europeo comunitario no puede tolerar, ni mucho menos aún amparar, las prácticas presuntamente, corruptas y corruptoras, a nuestro juicio, asumiendo la presunta usurpación de las funciones reservadas a funcionarios públicos profesionalmente acreditados o personas que

bajo la representación a través del altruismo se convierte en todo lo contrario.

## **HECHOS**

Pladesemapesga exige a Medio Rural e do Mar impugne el Decreto de los Botiquines C para embarcaciones por ILEGAL.

Protestas de los pescadores de la Ría de Arousa respecto a la obligatoriedad del Botiquín Clase C , para embarcaciones que faenen cerca de la costa.

Barcos o embarcaciones, esa es la diferencia del concepto/obligación.

Botiquines Clase C para embarcaciones que naveguen cerca de la costa.

La normativa reguladora de los botiquines que deben disponer los barcos abanderados y registrados en nuestro país, se halla recogida en el Real Decreto 568/2011 de 12 de febrero, relativo a las disposiciones mínimas de seguridad y de salud para promover una mejor asistencia médica a bordo de los buques.

Pladesemapesga - califica - de sorprendente la respuesta de la Administración Marítima a la legítima solicitud de los pescadores de la Ría de Arousa respecto a las exenciones de los citados botiquines.

Mientras los pescadores se refieren a sus " embarcaciones " la Administración Marítima les responde, con la correspondiente denegación, con la aplicación de un Real Decreto de aplicación a buques o barcos, que nada tienen que ver con las embarcaciones a las que se pretende aplicar el oscuro "NEGOCIO" de los botiquines.

De nada han servido los Planes Aboia, Vigía y otros para mejorar la Seguridad de la Vida Humana en la Mar y sobre todo la Salud Laboral.

Mucho menos los autobuses del Instituto Social de la Marina que visitaron los puertos para - mentalizar - a los pescadores sobre la implementación de las innovaciones tecnológicas que mejorarían su vida a bordo.

Pladesemapesga, lo denunció de forma recurrente.

La formación la necesitan los que la exigen.

Es decir, lo contemplado por distintas Directivas Europeas respecto a la Formación de los Profesionales Comunitarios que desarrollen sus funciones en Puestos Clave de Gestión Marítima que en España se incumple de forma sistemática.

Resulta paradójico que se concedan exenciones de Radio Balizas en embarcaciones que faenen en la cercanía de la costa y por el contrario se denieguen solicitudes de exenciones de Botiquines Clase C para embarcaciones con un sólo tripulante.

Pladesemapesga, vuelve a recordar el documento elaborado por el Grupo de Trabajo por Correspondencia de Suecia en la OMI, sobre Formación de Seguridad Marítima y Cuestiones para el Futuro, en donde se destaca que la formación sobre seguridad marítima que se imparte a la gente de la mar sus gestores en las Administraciones Marítimas terrenas, está principalmente constituida por tres componentes básicos:

a.- Los siniestros y accidentes marítimos , son el factor que desencadena el impulso hacia nuevos requisitos de competencia y formación.

b.- La constitución de acuerdos internacionales, en el marco de la OMI, constituye una plataforma para la formación en las áreas puestas de manifiesto por los siniestros y accidentes marítimos.

c.- La formación en sí y el modo de implantarla, se ven fuertemente influenciados por las decisiones tomadas por las Administraciones Marítimas nacionales.

Destacan también los Grupos de Trabajo de la OMI que, la adquisición de la competencia es un proceso y hacen especial hincapié en el realismo de la formación, estando también este enfoque fundado en la investigación pedagógica moderna sobre los procesos de aprendizaje en la mar y en tierra.

Pladesemapesga, demuestra de esta forma o manera, la relevancia del Factor Humano en los Puestos Clave de las distintas Administraciones Marítimas a la vez que apoya y ofrece su colaboración a la flota pesquera de la Ría de Arousa para la consecución de sus legítimas reclamaciones.

Las ayudas de los Botiquines, nadie duda de que son muy importantes para la resolución de los accidentes laborales en las embarcaciones pesqueras, pero no se debe olvidar que los medios humanos, deben sufrir un riguroso control de selección a través de la normativa internacional de obligado cumplimiento, que ayudará a la eficaz gestión de los protocolos establecidos.

Primero los chalecos salvavidas por miles, patentados sin control, con todo tipo de artilugios que enviarían los mismos astronautas de la NASA, pero que curiosamente los fallecidos ninguno llevaba puesto, negocio por medio de INDITEX y otras empresas privadas al amparo de dinero público europeo, con presunto y elevado precio.

Muertes y más muertes en la Mar ante el total descontrol de los responsables sin que asuman sus responsabilidades con una sola dimisión, montaje de chiringuitos por todo el litoral para "profanar" y mentir diciendo que están a favor de las gentes de la Mar, de lo que pueden dar buena cuenta de ello, los familiares de los fallecidos en los siniestros marítimos, que a salvo de la foto política, siguen en la larga lucha de años reclamando justicia.

La quiebra de Sasemar es provocada por amigos de un barrio pontevedrés, Mariano Rajoy, Ana Pastor, Pedrosa, Valero, Durantez...al más puro estilo de Falcón Crest

El disimulo y la "Subliminación" bajo expedientes sin concursos que no se hacen públicos elevada al rango de auténtica "PREVARICACIÓN" en las cuentas de Sasemar en las que figura un llamativo cargo, de 60.000 euros de algo que llaman SIMAN y que nadie explicó a día de hoy.

Ver en; [http://www.salvamentomaritimo.es/wp-content/files\\_flutter/1404731091022014.xlsx](http://www.salvamentomaritimo.es/wp-content/files_flutter/1404731091022014.xlsx)

CM14-072 Suministro de 6 licencias SIMAN en Servicios Centrales para gestión de flota  
2/05/2014 59.895,00

Uno más de los miles y miles de sistemas que han llevado a Sasemar a la quiebra técnica con un agujero de más de 43 millones de euros que se llevan cuatro "listos" amigos del Sr Valero y Sr Pedrosa, entre otros un sistema de gestión integral de mantenimiento, creado por una empresa llamada "PERAMA Ingeniería"

Marca Comercial Actualmente la empresa PERAMA INGENIERIA SL no dispone de ninguna marca comercial registrada en Infocif. NIF/CIF B85473379 Antigüedad 6 años , 2 meses y 8 días

Fecha Constitución 17/06/2008 Objeto Social Oficina Técnica De Ingeniería Naval E Industrial Para El Diseño, Delineación, Desarrollo E Implementación De Programas Sector Actividad ARQUITECTURA CNAE 7112 Domicilio C/ Caleruega, 11 28033 - Madrid

Teléfono Contacto 913029941 FAX Contacto No ha sido facilitado ni localizado ningún número de FAX en fuentes públicas

Aumento Capital 61.103,00 EUROS - 30/01/2012 Result. Suscrito: 136.353,00 EUROS

Patrimonio Neto 162.368 € Ventas 465.469 € Resultado Ejercicio 51.792 € EBITDA 122.968

Registro Registro Mercantil de Madrid. Últimas cuentas 2012 Auditor Cuentas Empresa no auditada. Plantilla La empresa cuenta con 13 empleados.

66127 - PERAMA INGENIERIA SL.

Ampliación de capital. Capital: 61.103,00 Euros. Resultante Suscrito: 136.353,00 Euros. Datos registrales. T 25765 , F 161, S 8, HM 464452, I/A 4 (30.01.12).

Nombramientos de Cargos directivos de la empresa PERAMA INGENIERIA SL

Jesús González-Llanos Romero, Romero Caramelo Manuel María y el hermano comandante del buque escuela Juan Sebastián Elcano, Francisco Javier Romero Caramelo, todo un ejemplo de relaciones institucionales y negocios familiares que ponemos al descubierto.

Independent Professional - Management Control Consultant - Logistics and Maritime Services - Real Club Náutico de Vigo

Venta y distribución de productos y servicios en Galicia y Norte de Portugal. Desarrollo de redes comerciales, tienda on-line, creación de puntos de venta y gestión logística, ventas y marketing.

O lo que es lo mismo, con total seguridad será el promotor de la venta de maletines C para buques pesqueros implantado por DECRETO en la DGMM y Sasemar.

PEREZ TORRES MARITIMA S.L. diciembre de 2004 – junio de 2011, defiende la Agencia y representación de buques y armadores en puerto y astilleros.

Vigo y alrededores, España Logística y cadena de suministro

Valoriza Facilities, PEREZ TORRES MARITIMA S.L., Técnicas Reunidas

Educación. Universidad Complutense de Madrid

Se dedica a la Venta y distribución de productos y servicios en Galicia y Norte de Portugal

Gerente RCNV (feb. 2013-mar. 2014) Dedicación exclusiva como gerente externo del Real Club Náutico de Vigo, RCNV S.A. y Gestión Náutica y Deportiva S.L.

Con el Sr Valero Director de la DGMM en la Universidad de A Coruña, realiza un Master, Gestión Marítima y Administración Portuaria 2007 – 2008, donde nace una profunda amistad, perfeccionada en Marín en plena vecindad del Presidente de la Autoridad Portuaria y marido de Ana Pastor, Ministra de Fomento.

Si se desea profundizar más visite: <https://www.linkedin.com/pub/jes%C3%BAs-gonz%C3%A1lez-llanos-romero/b/5a1/640> .

El otro socio y apoderado de PERAMA Ingeniería

Romero Caramelo Manuel Maria.

B84310416 EXSITO CONSULTORIA Y TECNOLOGIA SL Adm. Mancom.:10/09/2010

B85473379 PERAMA INGENIERIA SLA poderado:

Nombramientos. Apoderado: Datos Registrales BORME, Registro Mercantil de MADRID T 25765, F 160, S 8, H M 464452, I/A 2 (11.11.08)

Registro Mercantil de Madrid.

Tomo 21343, Folio 74, Sección 8, H M 379312, I/A 8

Fecha de inscripción: 26-ago-2010

[http://empresas.gedesco.es/informes\\_de\\_empresas/listado\\_empresasf E/EXSITO CONSULTORIA\\_Y\\_TECNOLOGIA\\_SL.asp](http://empresas.gedesco.es/informes_de_empresas/listado_empresasf E/EXSITO CONSULTORIA_Y_TECNOLOGIA_SL.asp)

Curiosamente su hermano es el;

El comandante del buque escuela Juan Sebastián Elcano, Francisco Javier Romero Caramelo

Pladesemapesga acusa a Juan Luis Pedrosa y Rodríguez Valero de provocar la quiebra de Sasemar con miles de despidos inmediatos a través de su futura privatización.

La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia estudia presentar denuncia penal o querrela criminal contra los responsables de la posible quiebra económica INTENCIONADA de SASEMAR que se desmorona como la Torre de Babel provocando en un futuro inmediato un ERE encubierto con miles de despidos a nivel nacional y la total privatización de todos sus servicios, 20 Centros Coordinadores de Salvamento que dejaran totalmente abandonada la cobertura de la franja litoral y de la zona SAR (search and rescue= búsqueda y rescate) marítima española.

<http://pladesemapesga.com/Article45390.phtml>

La quiebra de Sasemar es provocada por amigos de un barrio pontevedrés, Mariano Rajoy, Ana Pastor, Pedrosa, Valero, Durantez....al más puro estilo de Falcón Crest

Repartiéndose la vida y la muerte de las gentes de la Mar por puro amiguismo político, en menos de un mes mas de 18 muertos sin responsables políticos y nuestra Ministra Sra. Ana Pastor defendiendo a su "pandilla de Pontevedra",no se lo creen, pasen lean y juzguen ustedes mismos.

<http://pladesemapesga.com/Article47906.phtml>

Entendemos y por ello instamos a la Secretaría Xeral Técnica de Medio Rural e do Mar de la Xunta de Galicia al amparo y **en base al DOG Núm. 70 Jueves, 12 de Abril de 2012 Pág. 13037, que dice ORDEN de 30 de Marzo de 2012 de delegación de competencias. ....instamos expresamente la Sra. María Isabel Concheiro Rodríguez-Segade de esa Consellería impugnar ante los organismos de la DGMM, MAGRAMA; SASEMAR o quien corresponda dicha normativa o en su caso a**

**trasladar de forma URGENTE y sin contemplaciones todo el Exp. A la Fiscalía de Galicia para que obre en consecuencia.....**

Caso contrario entenderemos que esa Secretaría y Consellería se posiciona del lado de los infractores de las normativas y consecuentemente en su encubrimiento y abandono de sus obligaciones en defensa de los administrados.

Los solicitantes de esta información ante la Secretaría Xeral Técnica y su responsable de la Consellería de Medio Rural e do Mar, se reservan prudentemente proponer otras solicitudes o peticiones de información en otras Consellerías o departamentos por hechos similares para estar perfectamente documentados, y más concretamente a la Fiscalía Europea (OLAF) y de Galicia, considerando un plazo de 2 días prudencial para responder a esta petición..

En mérito de lo anterior, por lo expuesto, suplico otorgue las ordenes oportunas al responsable de la Consellería de Medio Rural e do Mar, que teniendo por interpuesta la presente petición de información y apertura de expediente para la anulación del decreto aplicable a los Botiquines C por los hechos y calificaciones, se digne admitirla y, en su virtud, tener por solicitada la misma a todos los efectos legales, tenernos por parte interesada ordenando se entregue la misma a la mayor brevedad posible, considerando un plazo de 2 días prudente y suficiente antes de emitir resolución a [info@pladesemapesga.com](mailto:info@pladesemapesga.com) o al teléfono 630389871 ..

Con la consideración cordial, le remito un saludo

En A Coruña, Agosto de 2014.

F<sup>do</sup>.: Miguel Ángel Delgado González

Presidente; Pladesemapesga

[www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com) y [info@pladesemapesga.com](mailto:info@pladesemapesga.com)



**Más 630389871 Miguel Delgado**

Acerca de: PLADESEMAPESGA - Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, es una asociación no lucrativa, Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402 con más de 22.500 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia. Cuya presencia en Internet queda reflejada en: [www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com) y [info@pladesemapesga.com](mailto:info@pladesemapesga.com) . La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia es una asociación joven que ha conseguido mucho: imagina lo difícil que es entrar en la escena política para defender el sector marítimo y pesquero sin el apoyo económico necesario ni el soporte de los medios de comunicación. Necesitamos tu ayuda para seguir creciendo. Pladesemapesga es una asociación sin ánimo de lucro ciudadana y libre. Ayúdanos a seguir llevando las reivindicaciones que compartimos a la calle y a las instituciones democráticas, transmitiendo nuestras noticias a través de las redes sociales y boca a boca en tu entorno más cercano. ¡Muchas gracias por tu apoyo